



SOLICITUD INSCRIPCIÓN DE PERMISO DE EXPLOTACION PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PRIVADO A TRAVES DE PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS “PERMISIONARIO” DE OTROS SERVICIOS

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N°

CORREO ELECTRÓNICO _____

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza,

Secretaría Servicios Públicos
Sr. Director de Transporte
Ing. Luis E. Borrego
S_____ / _____ D

En cumplimiento con lo previsto por Ley 9086/18 y su D.R. 1512/18, se presentacon Documento Nacional de Identidad N°, CUIT N°..... con domicilio en, Teléfono..... Departamento....., CP..... adjuntando por ello, la documentación requerida de la unidad que se detalla más abajo:

Marca....., modelo año....., chasis N°, motor N°, DOMINIO..... vencimiento VTV o RTO.....

1. Resolución de autorización de la Dirección de Transporte por el Servicio de Transporte Privado a través de Plataforma Electrónica.
2. Resolución de autorización de la Dirección de Transporte por la prestación de otro servicio como TAXI- REMIS – CONT. COMITENTE DETERMIANDO – CONT DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD o PERMISO PRECARIO AUTORIZADO.
3. Tasa de Inscripción y Fiscalización –
 - a. Código 677 \$ 1.320 Libre deuda de Gestión Cobro de Multas (deberá presentar informe, solicitante o permisionario preexistente de un Servicio de Interés General o Privado de Transporte).
 - b. Código 466 \$ 9.720 (código de Inscripción).
 - c. Código 397 \$ 460 (tarjeta de habilitación).
 - d. Código 376 \$ 2.620 (Tasas de Fiscalización que se debe pagar por mes y por unidad)

4. Copia DNI del peticionante.
5. Licencia Nacional de Conducir, como mínimo Subclase D1 del peticionante
6. Constancia de inscripción ATM - Código de Actividad 492140
7. Cumplimiento Fiscal (ATM).
8. Constancia de Inscripción en AFIP – Código Actividad 492140.
9. Título del Automotor radicado en la **Provincia de Mendoza** .

En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo, presentarlo con el sellado por ATM y Certificadas las firmas antes Escribano Publico o Tarjeta Azul autorizada por el Registro del automotor o Autorización de manejo certificado ante Escribano Público ****sólo se presentará dicha documentación en los casos de PRESTACIÓN GRATUITA del vehículo al peticionante para la explotación del servicio mencionado**** **TAXI Y REMIS ESTAN EXCLUIDOS DEL CONTRATO DE COMODATO.**

10. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$85.000.000, por acontecimiento (Resol. 38065/2013 SSN) con pago al día. - SIN SUBLIMITES ****En caso de Contrato de Comodato del vehículo el Seguro Póliza de la unidad afectada será endosada a nombre del peticionante ****
11. Certificado de Revisión Técnica Obligatoria. (Nacional o Revisoras homologadas por la Dirección de Transporte.)
12. Empresa de Red Transporte seleccionada:

Nota 1: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digitalizada escaneada en PDF y en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Nota 2. El/los conductores designados/os para la actividad en el servicio por plataformas electrónicas, serán autorizados por la empresa dando cumplimiento con la reglamentación vigente y deberá presentar Licencia Nacional de conducir profesional Subclase D1.

.....
Firma Interesado

Aclaración.....

DNI.....